

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____/

ANT.: Concurso Público del Fondo de Cultura y Educación, año 2020.-

MAT.: Adjudica proyectos en lista de espera del "Concurso Público de arte y cultura indígena, Uywir Mallku y Uywir T'alla, año 2020", por el monto que indica.

IQUIQUE, 16 NOV. 2020

VISTOS: Lo dispuesto por los artículos N°1, 28, 32 y 45 de la Ley N° 19.253; la Resolución N°689/03 de la Dirección Nacional de CONADI; lo establecido en la Ley N°21.192 de fecha 19 de Diciembre de 2019, que aprueba el presupuesto para el Sector Público año 2020; la Resolución Exenta N°012 de fecha 14 de enero de 2020 que aprueba distribución presupuestaria de fondos y programas de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, año 2020; la Resolución Exenta N°254 de fecha 10 de marzo de 2020 que aprueba modificación presupuestaria de Fondos y Programas de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, año 2020 y sus posteriores modificaciones; la Resolución Exenta N°94 de fecha 30 de enero de 2020 que aprueba formato de Bases Tipo para Concursos Públicos de los Programas de la Unidad de Cultura y Educación; la Resolución Exenta N°226 de fecha 03 de marzo de 2020, que modifica Resolución Exenta N°94 de fecha 30 de enero de 2020; la Resolución Exenta N°1609 de fecha 08 de noviembre de 2019 del Director Nacional, que aprueba Manual de Normas técnicas y procedimientos de la Unidad de Cultura y Educación; la Resolución Exenta N°415 de fecha 09 de abril de 2020, que autoriza a las jefaturas de las subdirecciones y direcciones regionales a modificar las bases tanto de concursos y licitaciones; la Resolución Exenta N°443 de fecha 14 de mayo del 2020 que aprueba bases y convoca a "Concurso Público de arte y cultura indígena, UYWIR MALLKU UYWIR T'ALLA, año 2020"; la Resolución N°525 de fecha 10 de junio del 2020 que amplía plazo de postulación y modifica las Bases administrativas y técnicas del "Concurso Público de arte y cultura indígena, UYWIR MALLKU UYWIR T'ALLA, año 2020"; la Resolución Exenta N°662 de fecha 24 de julio del 2020 que aprueba actas de Admisibilidad y Evaluación y adjudica proyectos del "Concurso Público de arte y cultura indígena, UYWIR MALLKU UYWIR T'ALLA, año 2020" por los montos que indica; la Resolución Exenta N°406 de fecha 08 de mayo de 2020 que aprueba bases y convoca a "Concurso Público de fomento cultural indígena en la región de Atacama, 2020"; la Resolución Exenta N°431 de fecha 13 de mayo de 2020 que modifica Resolución Exenta N°406 de fecha 08 de mayo de 2020; la Resolución Exenta N°728 de fecha 10 de agosto de 2020 que aprueba actas de admisibilidad y evaluación y adjudica proyectos del "Concurso Público de fomento cultural indígena en la región de Atacama, año 2020" y lo dispuesto por la Resolución N°07/2019 y 08/2019 ambas de la Contraloría General de la República y demás normas aplicables;

CONSIDERANDO

- 1.- la Resolución Exenta N°406 de fecha 08 de mayo de 2020 que aprueba bases y convoca a "**Concurso Público de fomento cultural indígena en la región de Atacama, 2020**", por un monto de inversión total de **\$20.000.000.-** (veinte millones de pesos).
- 2.- El Acta de evaluación del "**Concurso Público de fomento cultural indígena en la región de Atacama, 2020**" de fecha 18 de junio de 2020, en la que se indica que de acuerdo al punto 4.7 (selección de la postulación) párrafo cuarto, señalado en las Bases Administrativas del Concurso, el comité NO elabora "Lista de espera", por cuanto no existen más postulantes, declarados admisibles al concurso.
- 3.- La Resolución Exenta N°728 de fecha 10 de agosto de 2020, que aprueba actas de admisibilidad y evaluación y adjudica proyectos del "**Concurso Público de fomento cultural**

CONADI
Ministerio de
Desarrollo Social
y Familia

indígena en la región de Atacama, año 2020", por un monto total de **\$12.000.000.-** (doce millones de pesos), quedando un saldo de **\$8.000.000.-** (ocho millones de pesos).

- 4.- la Resolución Exenta N°443 de fecha 14 de mayo del 2020 que aprueba bases y convoca a **"Concurso Público de arte y cultura indígena, UYWIR MALLKU UYWIR T'ALLA, año 2020"**, por un monto de inversión total de **\$28.000.000.-** (veintiocho millones de pesos).
- 5.-La Resolución Exenta N°662 de fecha 24 de julio de 2020, que aprueba actas de admisibilidad y evaluación y adjudica proyectos del **"Concurso Público de arte y cultura indígena, UYWIR MALLKU UYWIR T'ALLA, año 2020"**, por un monto de **\$28.000.000.-** (veintiocho millones de pesos), y establece proyectos en calidad de lista de espera.
- 6.-Que, existe saldo disponible en la línea programática Difusión y fomento de las culturas indígena, año 2020, del **"Concurso Público de fomento cultural indígena en la región de Atacama" año 2020**", el que asciende a \$8.000.000.- (ocho millones de pesos), según lo indicado en el cuarto considerando.
- 7.- Que, dicho monto disponible pertenece al mismo programa del **"Concurso Público de arte y cultura indígena, UYWIR MALLKU UYWIR T'ALLA, año 2020"**, pudiendo adjudicarse a cuatro de los seis proyectos en lista de espera de este concurso, detallados a continuación:

Proyectos en lista de espera **"Concurso público de Arte y Cultura Indígena, Uywir Mallku Uywir T'alla, año 2020"**

N°	NOMBRE POSTULANTE	RUT	NOMBRE PROYECTO	COMUNA	MONTO	PUNTAJE FINAL
15	Alex Guseppe Mendoza Rodríguez		"Un Canto con reflexión, en homenaje a la Mujer de mi Pueblo" En el Día Internacional de la Mujer Indígena.	Iquique	\$ 2.000.000	60 /
16	Katherin Soledad García Colque		"Prácticas Culturales de Nuestra Tierra".	Alto Hospicio	\$ 2.000.000	60 /
17	Abel Martín Mamani Gómez		FORTALECIMIENTO, PROYECCION, EJECUCION Y PUESTA EN VALOR DE LA BANDOLA AYMARA.	Alto Hospicio	\$ 2.000.000	60 /
18	Miguel Angel Delgado Letelier		PRODUCCION Y COMPOSICION MUSICAL DE INSTRUMENTALES, CANTOS E HISTORIAS INDIGENAS.	Iquique	\$ 2.000.000	60 /
19	Claudio Andrés Rodríguez Daza		Aka, Cartografía del paisaje y espacio.	Alto Hospicio	\$ 2.000.000	60 /
20	Rigoberto Loncomilla Velásquez		"LA IDENTIDAD DE MI PUEBLO MAPUCHE".	Pica	\$ 2.000.000	60 /

- 8.- Que, en virtud de la igualdad en puntaje de cada uno de los proyectos en lista de espera y aplicado el mecanismo de desempate, según el punto 4.6 de las Bases Administrativas que rigen el concurso, sobre resolución de empates y considerando además el presupuesto disponible, se debe adjudicar los cuatro proyectos detallados a continuación:

CONADI
Ministerio de
Desarrollo Social
y Familia

Proyectos en lista de espera con criterio de desempate **"Concurso público de Arte y Cultura Indígena, Uywir Mallku Uywir T'alla, año 2020"**

N°	NOMBRE POSTULANTE	RUT	NOMBRE PROYECTO	COMUNA	MONTO	PUNTAJE FINAL	CRITERIO DESEMPATE
15	Alex Guseppe Mendoza Rodríguez		"Un Canto con reflexión, en homenaje a la Mujer de mi Pueblo" En el Día Internacional de la Mujer Indígena.	Iquique	\$2.000.000	60	45
16	Katherin Soledad García Colque		"Prácticas Culturales de Nuestra Tierra".	Alto Hospicio	\$2.000.000	60	45
17	Abel Martín Mamani Gómez		FORTALECIMIENTO, PROYECCION, EJECUCION Y PUESTA EN VALOR DE LA BANDOLA AYMARA.	Alto Hospicio	\$2.000.000	60	45
18	Miguel Angel Delgado Letelier		PRODUCCION Y COMPOSICION MUSICAL DE INSTRUMENTALES, CANTOS E HISTORIAS INDIGENAS.	Iquique	\$2.000.000	60	40
19	Claudio Andrés Rodríguez Daza		Aka, Cartografía del paisaje y espacio.	Alto Hospicio	\$2.000.000	60	45
20	Rigoberto Loncomilla Velásquez		"LA IDENTIDAD DE MI PUEBLO MAPUCHE".	Pica	\$2.000.000	60	40

Proyectos por adjudicar **"Concurso público de Arte y Cultura Indígena, Uywir Mallku Uywir T'alla, año 2020"**

N°	NOMBRE POSTULANTE	RUT	NOMBRE PROYECTO	COMUNA	MONTO	PUNTAJE FINAL
16	Alex Guseppe Mendoza Rodríguez		"Un Canto con reflexión, en homenaje a la Mujer de mi Pueblo" En el Día Internacional de la Mujer Indígena.	Iquique	\$2.000.000	60
17	Katherin Soledad García Colque		"Prácticas Culturales de Nuestra Tierra".	Alto Hospicio	\$2.000.000	60
18	Abel Martín Mamani Gómez		FORTALECIMIENTO, PROYECCION, EJECUCION Y PUESTA EN VALOR DE LA BANDOLA AYMARA.	Alto Hospicio	\$2.000.000	60
20	Claudio Andrés Rodríguez Daza		Aka, Cartografía del paisaje y espacio.	Alto Hospicio	\$2.000.000	60
TOTAL						\$8.000.000

RESUELVO

1.-Adjudicase, en el "Concurso público de Arte y Cultura Indígena, Uywir Mallku Uywir T'alla, año 2020", los proyectos en lista de espera presentados por los beneficiarios que se indican:

Nº	NOMBRE POSTULANTE	RUT	NOMBRE PROYECTO	COMUNA	MONTO	PUNTAJE FINAL
16	Alex Guseppe Mendoza Rodríguez		"Un Canto con reflexión, en homenaje a la Mujer de mi Pueblo" En el Día Internacional de la Mujer Indígena.	Iquique	\$2.000.000	60
17	Katherin Soledad García Colque		"Prácticas Culturales de Nuestra Tierra".	Alto Hospicio	\$2.000.000	60
18	Abel Martín Mamani Gómez		FORTALECIMIENTO, PROYECCION, EJECUCION Y PUESTA EN VALOR DE LA BANDOLA AYMARA.	Alto Hospicio	\$2.000.000	60
20	Claudio Andrés Rodríguez Daza		Aka, Cartografía del paisaje y espacio.	Alto Hospicio	\$2.000.000	60
TOTAL						\$8.000.000

2.- Procédase a la suscripción de los respectivos contratos de ejecución, dentro de los plazos establecidos por las bases administrativas del "Concurso Público para financiar a lo menos 5 acciones que fortalecen la medicina tradicional indígena o acciones de puesta en valor del patrimonio cultural indígena en las Regiones de Tarapacá y Atacama" y concúrrase a aceptar el subsidio adjudicado a la Oficina de CONADI, ubicada en Ramírez Nº1067 en Iquique, a partir de la notificación de la presente Resolución Exenta, en el plazo de 15 días corridos, según los términos establecidos en el numeral 5.1 de las bases administrativas del presente concurso.

3.- Impútese el gasto correspondiente con cargo al subtítulo 24 ítem 01, asignación 579, del presupuesto año 2020 del programa "Difusión y fomento de las culturas indígenas", del Fondo de Cultura y Educación de la Subdirección Nacional Iquique CONADI.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



ELEODORO MOSCOSO ESTEBAN
SUBDIRECTOR NACIONAL IQUIQUE
CONADI

EME/BBA/HMC/DTC/caq

- Oficina de Partes
- U. Administración y Finanzas
- U. Cultura y Educación